



DECRETO U. DE C. N° 98 106

VISTOS :

La Nota D.196.98 del Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, por la que comunica la elección de Decano de esa unidad académica, adjuntando los antecedentes correspondientes; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 97-175 de 22.12.97; y lo previsto en los arts. 33, 36 N°4 y 50 de los estatutos de la Corporación,

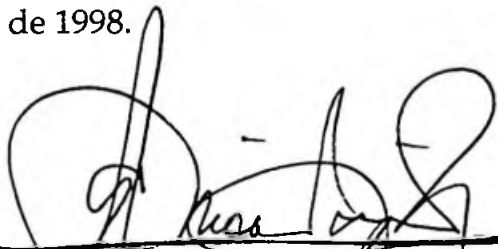
DECRETO :

Nómbrese Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola al académico Sr. EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, por el período de 3 años, a contar del 1° de Mayo de 1998.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

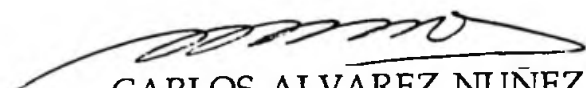
Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Servicios y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 06 de mayo de 1998.



GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/rba.